RADIOLO - PRODUCCION HORA
LECTURA - IRAD $6.304
IAC $21.738

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.593.961**
SAMPER FAJARDO

APELLIDOS
OLMEDO RAFAEL

NOMBRES

Olmedo Samper F.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1966**
PIVIJAY
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-MAY-1984 PIVIJAY
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1200100-00962892-M-0007593961-20171219 0058797744H 1 7794746294

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sanger	Fajardo	Olmedo Rafael

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 7593961 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO () — PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 7593961 — D.M 12

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 20 MES 01 AÑO 1966

PAÍS: Colombia

DEPTO: Magdalena

MUNICIPIO: Pivijay

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Diagonal 10 # 22Sis 274 y/p

PAÍS: Colombia — DEPTO: Cesar

MUNICIPIO: Valledupar

TELÉFONO: 5734797 — EMAIL: olsangerz@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 (X)	MES 11 AÑO 1984

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	6	X		Postgrado de Radiologia e Imagenes	10	2009	165
UN	12	X		Medico y Cirujano	07	1996	165

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Ingles	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Imagen Radiologica Diagnostica SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cesar	V/pn	imagensas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5891005	DÍA 01 MES 01 AÑO 2011	DÍA 19 MES 02 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
medico Radiologo	Prestación de Servicios	cra 17A # 16-17

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Clinitama		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Magdalena	Fundación	Admisionesclinitama@Hotmail.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4131905	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Medico Radiologo	Prestación de servicios	Calle 7 # 8-109

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Pablo Sexto Boso Hospital	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7196000	DÍA 04 MES 04 AÑO 2015	DÍA 30 MES 10 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Medico Radiologo	Prestación de servicios	cra 78A # 69B-76 Sur

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	1	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá 19-02-2018

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Olmedo Rafael Sorgpa Fajardo

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 7.593961 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia | Departamento Cesar | Municipio Y/dupar

Dirección Dig 10 #22bis-272 Coso 634 | Teléfonos 3134791-3145596822-7582334

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Gabriel David Sorgpa Rojain	1003265415	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	12000000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	12000000 -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 12000000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	corriente	069360000041	Y/dpar	
Bancolombia	Ahorro	52377972848	Y/par	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Coso		400.000000
Coso		300.000000
Vehiculo		90.000000
Vehiculo		90.000000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco de Bogotá	credito de vehiculo	60.000000
Banco de Occidente	credito hipotecario	720.000000
Bancolombia	credito personal	49.000000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Doro milena Rapoin Fuenta	C.C. C.E. T.I.	52386893

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Bogotá 19-02-2018
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

7593961

SAMPER FAJARDO
OLMEDO RAFAEL



PERTENECE AL EJERCITO DE

1A.LINEA	2A.LINEA	3A.LINEA
31-DIC. 2006	31-DIC. 2016	31-DIC. 2026

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXPEDICION 04-MAY-2008

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con la orden recibida instrucciones.

DUPLICADO

TC. ROMERO GARCIA CARLOS 197

COMANDANTE DE ZONA

Olmedo Rafael Samper Fajardo

MEDICO RADIOLOGO



RESUMEN PROFESIONAL

Diagonal 10 No. 22 bis - 274
Cel. 314 5 59 69 22
Valledupar

Olmedo Rafael Samper Fajardo

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

INFORMACIÓN PERSONAL

- ESTADO CIVIL: CASADO
- NACIONALIDAD: COLOMBIANO
- LUGAR DE NACIMIENTO: PIVIJAY
- FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE ENERO DE 1966
- CEDULA DE CIUDADANÍA: 7.593.961

ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS SECUNDARIOS

- COLEGIO NACIONAL DE BACHULLERATO

TITULO OBTENIDO

- BACHILLER ACADEMICO

ESTUDIOS SUPERIORES

- UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

ESPECIALIZACIONES

- LA UNIVERSIDAD DE ZULIA
 POSTGRADO EN RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS

- UNIVERSIDAD TOMAS JEFFERSON DE USA
 DIAGNOSTICO POR ULTRASONIDO

DIPLOMADOS

- DIPLOMADO DE MEDICINA CRITICA
- DIPLOMADO DE URGENCIAS
- DIPLOMADO DE CARDIOLOGIA

EXPERIENCIA LABORAL

- IMAGEN RADIOLOGICA DIAGNOSTICA SAS
 CARGO: MEDICO RADIOLOGO
 TIEMPO DE SERVICIO: ABRIL DE 2008- ACTUAL
 CIUDAD : VALLEDUPAR

- CLINITRAUMA
 CARGO: MEDICO RADIOLOGO
 TIEMPO DE SERVICIO: JUNIO DE 2014- ACTUAL
 MPIO: FUNDACION, MAGDALENA

- ENTIDAD: CLINICA ERASMUS
 CARGO: MEDICO RADIOLOGO
 TIEMPO DE SERVICIO: 2010- 2013
 CIUDAD : VALLEDUPAR

REFERENCIAS PERSONALES

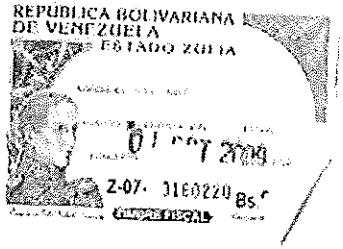
- JOSE LUIS CARVAJAL RIVEIRA
 CONTADOR PUBLICO
 TEL: 300 817 17 09

- ELIZABETH ARCE
 GERENTE CLINICA MEDICOS LTDA
 TELF: 5 70 47 47

Olmedo Rafael Samper Fajardo
C.C. 7. 593.961

ANEXOS

República Bolivariana de Venezuela



Universidad del Zulia

Dr. Jorge Palencia Piña

Rector (a)

Hago saber

Que el Cdno. Méd. Ciruj. **Olmedo Rafael Samper Fajardo**

natural del Dpto. del Magdalena, Colombia, y de cuarenta y tres años de edad, titular de la C.I. P:7593961, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtener el Título de

Especialista en Radiología

Por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la ley, se le confiere.

Tómese razón de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad. En Maracaibo a los veintidós días del mes de Mayo de dos mil nueve.

Rector (a)

Años: 199° y 150

Decano (a)

Dr. Sergio Aquiles Osorio Morales

Secretario (a) Encargada

Dra. María José Ferrer Medina

Inscrito al folio 0800 al 0822 del libro respectivo correspondiéndole el N° 28

Secretario (a)

Oficina Principal del Registro de Título

L.U.Z.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 9330

(25 OCT. 2010

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y la Resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No.972 del 27 de febrero de 2009.

CONSIDERANDO:

Que OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.7.593.961, presentó para su convalidación el título de ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA, otorgado el 22 de mayo de 2009 por la UNIVERSIDAD DEL ZULIA, Venezuela, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2010ER95579-33749/10.

Que además presentó el título de MÉDICO Y CIRUJANO, otorgado 19 de julio de 1996 por la Universidad Metropolitana, Colombia

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3º de la Resolución 5547 del 1º de diciembre de 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de *Caso similar*, el cual establece que *"Cuando el título que se somete a convalidación, corresponde a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES, se resolverá aplicando la misma decisión que en el caso que sirve como referencia. Para tal efecto, deberá tratarse del mismo programa académico, ofrecido por la misma institución y con una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos que no podrá exceder los ocho (8) años."*

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 9033 del 20 de noviembre de 2009, convalidó un título otorgado el 20 de febrero de 2009, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA, otorgado el 22 de mayo de 2009 por la UNIVERSIDAD DEL ZULIA, Venezuela, a OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.7.593.961, como equivalente al título de ESPECIALISTA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 25 OCT. 2010

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR
Que el presente documento es fiel copia de su original que el suscrito ha tenido a la vista
Valledupa 07 Sep 2013
Cesar Salvador Acosta Vergara
Notario 2 de Valledupar

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

LA LIDER DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL

CERTIFICA:

Que el Doctor (a) **OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO** identificado c Cédula de Ciudadanía No. 7'593.961 expedida en Pivij (Magdalena) Profesional en **MEDICINA Y ESPECIALISTA I RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS** egresado de **UNIVERSIDAD DE METROPOLITANA** de Barranqui (Atlántico), se encuentra autorizado para ejercer en el territo Nacional según resolución No. 20-004313 del 26 de noviembre 1997, inscrito en esta Secretaria bajo el No. 165 de registro profesionales.

Se expide a solicitud del interesado en Valledupar Cesar a l veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil doce (2012).

OLGA LUCIA MONTOYA NARANJO

Proyecto Emilce M.

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO

OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO

C.C.No. 7.593.961 de Pivijay-Magd.

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

MEDICO Y CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA
CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de Grado: Programa MEDICINA *Código:* M-44-2449-96

Otorgada a: OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO
C.C. No. 7.593.961 de Pivijay -Magd.

En Barranquilla a los 19 *días del mes de* julio *de 1.99* 6 *el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana y su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Bacteriología, Fisioterapia, Enfermería, Psicología, Odontología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética, Filosofía y Letras y Fonoaudiología en presencia de su cuerpo docente se reunen en el Salón de Actos de la Institución para, en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia, otorgar grado Académico al alumno del programa de: MEDICINA*
Después de la toma del juramento el Señor Rector entregó el Diploma de:

MEDICO Y CIRUJANO

Que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO: OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO
TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

LE OTORGA EL TITULO DE:

MEDICO Y CIRUJANO

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

Tras de felicitar a los graduados se dio por clausurado el Acto de Grado siendo las 7:00 p.m. del día 19 de julio de 1996

Eduardo Acosta Bendek
Rector

FERNANDO VARGUEZ OJEDA
Director del Programa de MEDICINA

Jesús Sáez de Ibarra
Vice-Rector

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

Certificate of Commendation

This certificate is awarded to

Dr. Olmedo Samper

in recognition for
completion of a training program in

DIAGNOSTIC ULTRASOUND

entitled

Ultrasonido Obstetrico: Evaluación Básica y Avanzada

November 16, 2007
at
Escuela de Ultrasonido Dr. Soto Pirela
an Affiliate Education Center of the

Jefferson Ultrasound Research and Education Institute

Thomas Jefferson University, Philadelphia, Pennsylvania
United States of America

Barry B. Goldberg

Barry B. Goldberg, M.D
Director, The Jefferson Ultrasound Institute

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

CONGRESO COLOMBIANO
DE RADIOLOGÍA

ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA

La Asociación Colombiana de Radiología

Certifica que:

OLMEDO SAMPER

Participó en el **XXXVIII Congreso Colombiano de Radiología**,
realizado del **16 al 18 de agosto de 2013** en la ciudad de **Cartagena,** Colombia.

Hasta 18 horas académicas

Gabriel Enrique Dib Diazgranados, MD.
Presidente
Asociación Colombiana de Radiología

Jaime Alfonso Madrid Jaramillo, MD.
Secretario General
Asociación Colombiana de Radiología

Luis Felipe Uriza Ca
Coordinador, Comit
Asociación Colombiana

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Frijando



SOVERADI

XII Congreso Venezolano de Radiología y Diagnóstico por Imágenes

I Congreso Amazónico de Radiología.

SOVERADI 2007

31 al 5 de Octubre de 2007 • Hotel Intercontinental Guayana • Ciudad Guayana, Edo. Bolívar

CERTIFICADO

La Sociedad Venezolana de Radiolología, hace constar por medio del presente, que :

OLMEDO SAMPER

Presentó el Poster titulado:

EVALUACIÓN IMAGENOLÓGICA DE LAS FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA TUBERCULOSIS DEL SISTEMA NERVIOSO CENT

Dr. Pedro Unsheim
Presidente

SOVERADI
SOCIEDAD VENEZOLANA DE RADIOLOGIA
Y DIAGNOSTICO POR IMAGENES

Dra. Alice Barrios
Secretaria General

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo



SOVERADI

XII Congreso Venezolano de Radiología y Diagnóstico por Imágenes

I Congreso Amazónico de Radiología.

SOVERADI 2007

CERTIFICADO

La Sociedad Venezolana de Radiolología, hace constar por medio del presente, que :

SAMPER, O.

Presentó el Poster titulado:

INCIDENCIA DE ANEURISMAS EN PACIENTES CON HEMORRAGIA SUB-ARACNOIDEA DIAGNOSTICADOS POR ARTERIOGRAFIA

Dr. Pedro Unshelm
Presidente

SOVERADI
SOCIEDAD VENEZOLANA DE RADIOLOGIA Y DIAGNOSTICO POR IMAGENES

Dra. Alice Barrios
Secretaria General

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo



Segundo Premio al Poster presentado en ECOMED 2006

Otorgado a:

Marquez Carrasquero M., Morales M., Reyes Graterol E., Hernandez Mejías S., Senf Nava R., Valbuena Hernández M., Monsalve Urribarri E., Samper Fajardo O., Calderon Pacheco H., Duran Urbina J., Ventura, J

Titulado:

EVALUACION DOPPLER EN MIEMBROS INFERIORES DE PACIENTES DIABETICOS.

Dra. Nelly Castro de Amaya
Presidenta AVUM

Dr. Luis Nieves Lugo
Presidente Electo

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo



Otorgado a:

OLMEDO SAMPER

Por su asistencia al evento

Dra. Nelly Castro de Amaya
Presidenta AVUM

AVUM
Sociedad Venezolana de Ultrasonido en Medicina

Dr. Luis Nieves Lugo
Presidente Electo

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

XI CONGRESO VENEZOLANO de RADIOLOGIA y DIAGNOSTICO por IMAGENES

SOVERADI

CERTIFICADO

25 al 28 de octubre de 2006 • Tamanaco Intercontinental, Caracas.



Otorgado a:

OLMEDO SAMPER

Por la presentación del poster titulado:

EVALUACIÓN POR RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABSCESO MEDULAR. A PROPOSITO DE UN CASO

Dr. Oswaldo Ramos Nuñez
Presidente

SOVERADI

Dr. Pedro Unshelm Baéz
Secretario General

POST-01

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

XI CONGRESO VENEZOLANO XI de RADIOLOGIA y DIAGNOSTICO por IMAGENES

SOVERADI

CERTIFICADO

25 al 28 de octubre de 2006 • Tamanaco Intercontinental, Caracas.



Otorgado a:

OLMEDO SAMPER

Por su asistencia al evento

Dr. Oswaldo Ramos Nuñez
Presidente

Se otorgan 23 puntos crédito FMV

Dr. Pedro Unsheim Baez
Secretario General

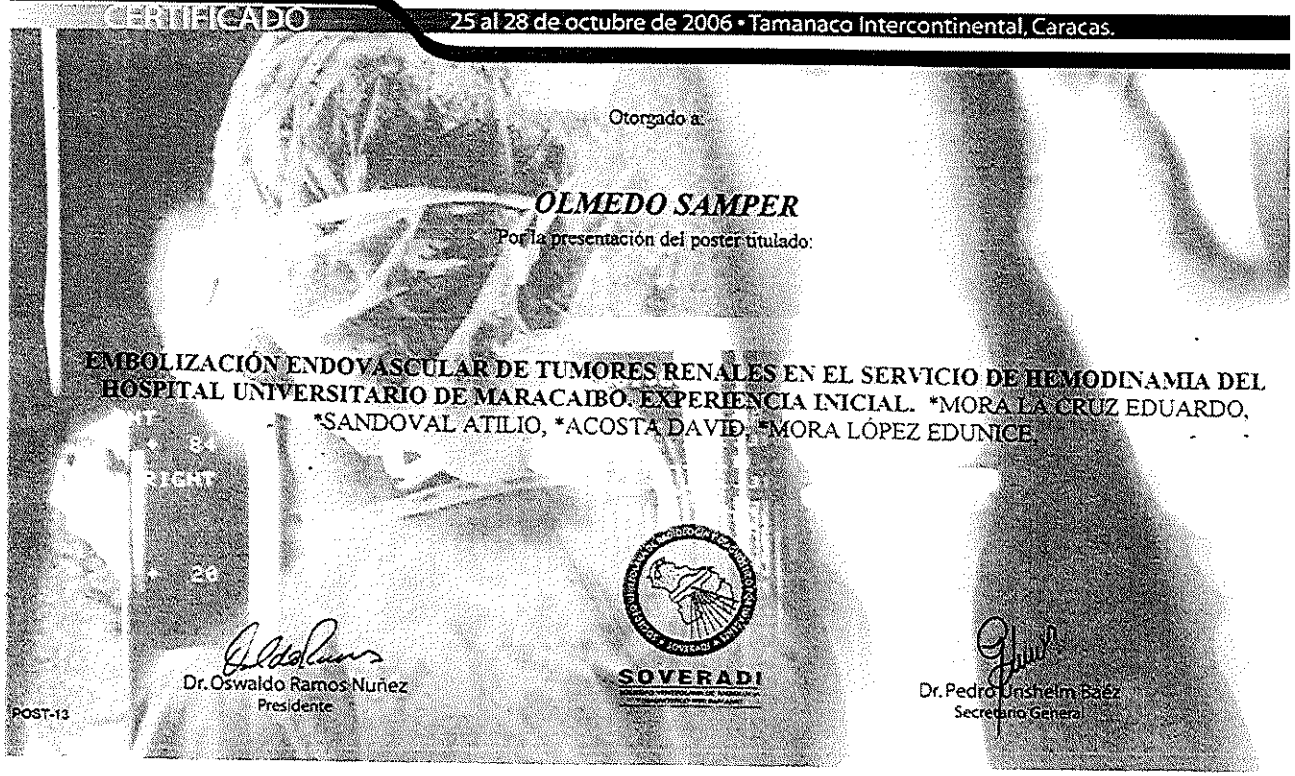
Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

XI CONGRESO VENEZOLANO XI de RADIOLOGIA y DIAGNOSTICO por IMAGENES

SOVERADI

CERTIFICADO

25 al 28 de octubre de 2006 • Tamanaco Intercontinental, Caracas.



Otorgado a:

OLMEDO SAMPER

Por la presentación del poster titulado:

EMBOLIZACIÓN ENDOVASCULAR DE TUMORES RENALES EN EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MARACAIBO. EXPERIENCIA INICIAL. *MORA LA CRUZ EDUARDO, *SANDOVAL ATILIO, *ACOSTA DAVID, *MORA LÓPEZ EDUNICE.

Dr. Oswaldo Ramos Nuñez
Presidente

SOVERADI

Dr. Pedro Unshelm Báez
Secretario General

POST-13

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

XI CONGRESO VENEZOLANO XI de RADIOLOGIA y DIAGNOSTICO por IMAGENES

SOVERADI

CERTIFICADO

25 al 28 de octubre de 2006 • Tamanaco Intercontinental, Caracas.

Otorgado a:

OLMEDO SAMPER

Por la presentación del poster titulado:

EVALUACIÓN POR IMÁGENES DE PACIENTES CON TRAUMATISMO ABDOMINAL CERRADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MARACAIBO.

SOVERADI

Dr. Oswaldo Ramos Nuñez
Presidente

Dr. Pedro Unshelm Baez
Secretario General

POST-58

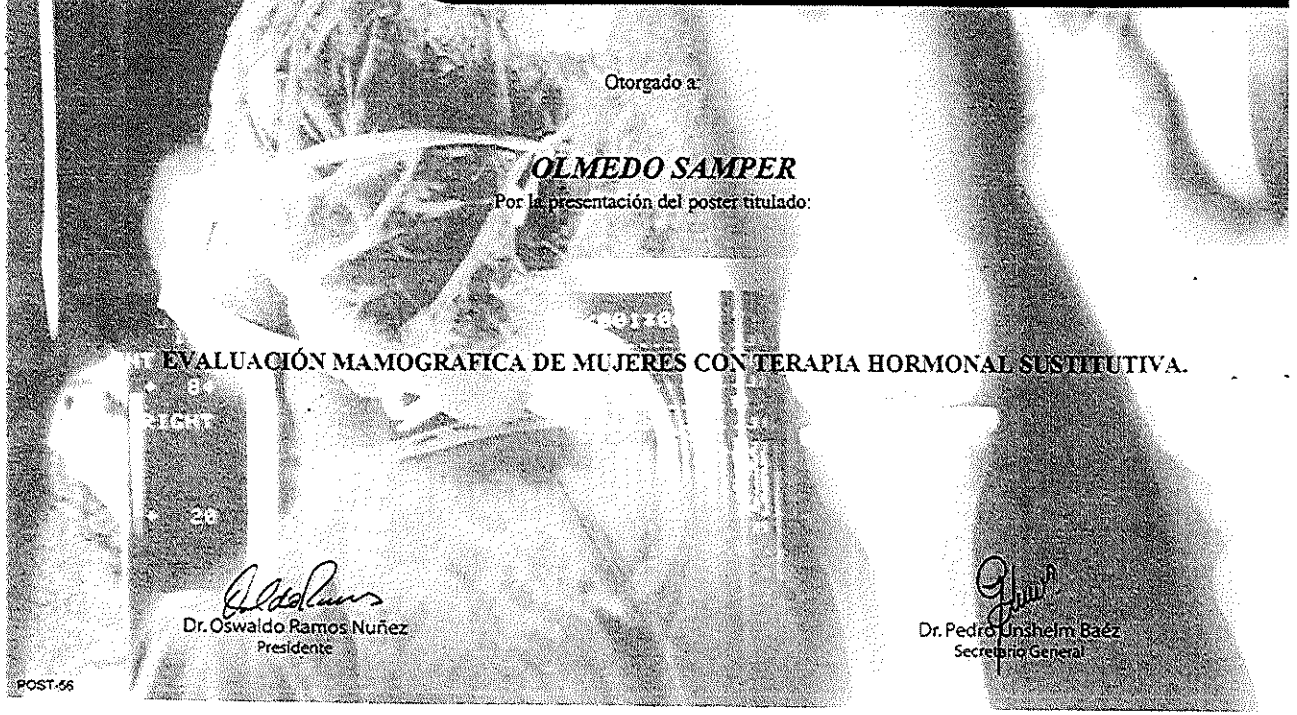
Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

XI CONGRESO VENEZOLANO XI de RADIOLOGIA y DIAGNOSTICO por IMAGENES

SOVERADI

CERTIFICADO

25 al 28 de octubre de 2006 • Tamanaco Intercontinental, Caracas.



Otorgado a:

OLMEDO SAMPER

Por la presentación del poster titulado:

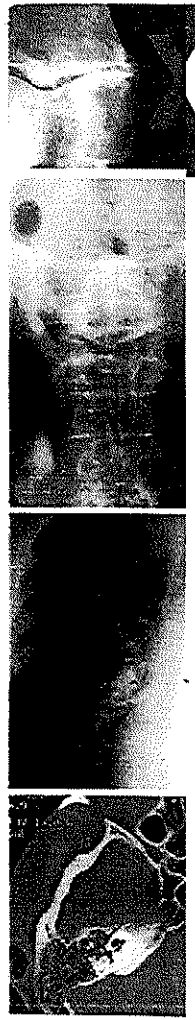
EVALUACIÓN MAMOGRAFICA DE MUJERES CON TERAPIA HORMONAL SUSTITUTIVA.

Dr. Oswaldo Ramos Nuñez
Presidente

Dr. Pedro Unshelm Baéz
Secretario General

POST-56

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo



Congreso Venezolano de Radiología y Diagnóstico por Imágenes Dr. Jesús Romero

SIMPOSIO COLOMBO VENEZOLANO Y DEL CARIBE

"LA NUEVA ERA DE LA IMAGENOLOGÍA VENEZOLANA"

CERTIFICADO

Otorgado a:

Olmedo Samper

por la presentación del poster titulado:

ESTUDIO POR IMÁGENES DE SÍNDROME DE PRUNE-BELLY EN UN ADOLESCENTE. A PROPOSITO DE UN CASO

Dr. Oswaldo Ramos Núñez
Presidente SOVERADI

Dr. Pedro Unshelm Baez
Secretario SOVERADI

DEL 19 AL 22 DE OCTUBRE DE 2005,
Hotel Intercontinental del Lago,
Maracaibo, Edo. Zulia

SOVERADI
SOCIEDAD VENEZOLANA DE RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Asociada a:
ISR y CIR

AVUM

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COORDINACIÓN CENTRAL DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
FACULTAD DE MEDICINA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Otorgan el presente

Certificado de Aprobación

A:
SAMPER FAJARDO, OLMEDO RAFAEL
C.I.: 07.593.961

Por haber asistido y aprobado el curso de:

INTERPRETACION DE RADIOGRAFIAS DEL TORAX

NORMALES Y PATOLOGICAS

CALIFICACION: 20,00 PUNTOS

Dictado del 14/02/05 al 4/04/05 con una carga de 30 horas

Dra. Milagros Sanchez de P.
Decano(a) de la Facultad

Dr. Mario Borin
Coordinador(a) del Curso

Dr. José E. García
Director(a) de la División de Estudios para Graduados

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MEDICAS

(VILLA CLARA - CUBA)

FUNDACION PARA LA CAPACITACION PROFESIONAL

F U N C A P

Certifican que:

Olmedo Samper Fajardo

Asistió y Aprobó el

DIPLOMADO EN MEDICINA CRITICA Y CUIDADOS INTENSIVOS
MODALIDAD TEORICO - PRACTICA
NIVEL MEDICO GENERAL

CON UNA INTENSIDAD DE 520 HORAS

Valledupar, Septiembre 5 de 2001

Docente	Médico	Director
Instituto Superior de Ciencias Médicas	Coordinador Diplomado	Fundación para la Capacitación Profesional
Dr. Carlos Díaz Medina	Dr. Eduardo Barciela González	Dr. Joaquín Baena Arévalo

Hoja De Vida Olmedo Rafael Samper Fajardo

XXXV CONGRESO COLOMBIANO DE RADIOLOGÍA

IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE IMAGEN MAMARIA

ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGIA

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RADIOLOGIA Y LA SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE IMAGEN MAMARIA

CERTIFICAN QUE

OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO

PARTICIPÓ EN EL XXXV CONGRESO COLOMBIANO DE RADIOLOGÍA Y EN EL IV CONGRESO IBEROAMERICANO DE IMAGEN MAMARIA, REALIZADOS DEL 5 AL 7 DE AGOSTO DE 2010 EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA

Jaime Alfonso Madrid Jaramillo, MD
Presidente, Asociacion Colombiana de Radiologia

Miguel Ángel Pinochet Tejos, MD
Presidente, Sociedad Iberoamericana de Imagen Mamaria

Cuidamos a los que cuidan

CERT - 23977

BOGOTÁ D.C., 24 NOVIEMBRE 2014

La SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACIÓN (S.C.A.R.E.)

CERTIFICA:

Que, OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO con cédula de ciudadanía No.7593961 de profesión (MEDICINA) y documento de afiliación No. 19011180, en calidad de Socio Activo Solidario de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.) realiza aportes no reembolsables con destino al Fondo Especial para Auxilio Solidario de Demandas (FEPASDE) desde el día 19 DICIEMBRE 2008. FEPASDE brinda apoyo jurídico y económico a los profesionales de la salud dentro del territorio colombiano, que sean sujetos pasivos de acciones judiciales de responsabilidad civil, penal, contenciosa administrativa o de ética en Colombia, todo dentro de los límites y condiciones establecidos en el respectivo reglamento. Igualmente, se brinda asesoría frente a reclamaciones prejudiciales o extrajudiciales, ocasionadas por el ejercicio mismo de su profesión y por actos que tengan directa relación con la misma.

CUBRIMIENTO: Territorio Nacional

BENEFICIOS:

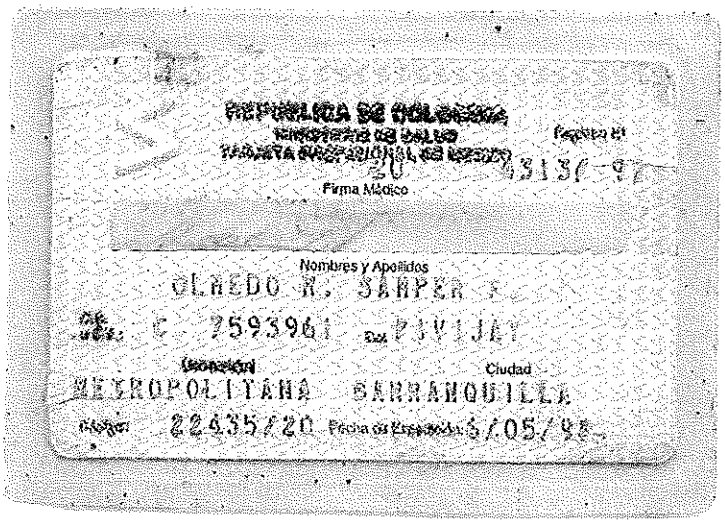
a) Las consultas jurídicas requeridas con relación a las actuaciones propias de su ejercicio profesional.
b) La asistencia jurídica en dos (2) procesos éticos o disciplinarios. (Sujeto a la fecha de afiliación del socio "después del 1ro. diciembre de 2.010")
c) La asistencia jurídica para la defensa del Socio Activo Solidario durante dos (2) procesos ante la jurisdicción civil, administrativa, penal o laboral por responsabilidad profesional, incluida la asistencia en el trámite de los recursos extraordinarios de Revisión y de Casación.
d) El pago al Socio Activo Solidario, hasta por ***cuatrocientos (400)*** salarios mínimos legales mensuales vigentes en el territorio colombiano, liquidados al momento del pago, por concepto de apoyo económico en caso de ser condenado al pago de alguna suma de dinero en proceso judicial en la primera reclamación.
e) El pago al Socio Activo Solidario, hasta por ***doscientos (200)*** salarios mínimos legales mensuales vigentes en el territorio colombiano, liquidados al momento del pago, por concepto de apoyo económico en caso de ser condenado al pago de alguna suma de dinero en proceso judicial en la segunda y última reclamación.
f) Una vez aprobada la solicitud para asistencia jurídica dentro de un proceso, por concepto de reembolso de gastos del mismo, el Socio Activo Solidario recibirá hasta dos (2) salarios mínimos mensuales vigentes en el territorio colombiano, para sus gastos personales relacionados con el proceso. Deberá presentar los soportes correspondientes en un lapso no mayor de tres (3) meses. Entiéndase por gastos personales relacionados con el proceso aquellos que corresponden al uso de trasportes para comparecer ante la autoridad judicial, ética o administrativa que lo requiera, adquisición de copias del expediente para su uso exclusivo; y traslado de testigos ante los estrados judiciales, éticos o administrativos. Este beneficio sólo podrá ser utilizado por el socio solidario que haya efectuado una reclamación en los términos contemplados en este reglamento y por único proceso y una única vez. Por otra parte, los gastos necesarios para el adelantamiento del proceso tales como copias, notificaciones, peritazgos y honorarios del abogado tal y como se expresa en el artículo quinto del presente reglamento, son asumidos por la S.C.A.R.E.; Por esta razón, en caso de ser condenado el demandante al pago de costas, éstas pertenecen a la S.C.A.R.E.
g) Una (1) Conciliación única prejudicial o judicial cuyo monto total no supere los 16 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Este beneficio estará sujeto al cumplimiento del protocolo de conciliaciones establecido por la S.C.A.R.E. y a su aprobación interna; no afectará el auxilio económico, pero su pago implicará el agotamiento de media cobertura jurídica del Socio Activo Solidario.

Lo anterior se sujeta a lo establecido en el Reglamento del FEPASDE y a la utilización limitada de los beneficios de los numerales b, c, d, e, f, y g por el socio desde el momento de su afiliación.

La presente certificación es válida hasta el 24 NOVIEMBRE 2015 y se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

JUAN DIEGO VALENCIA
GERENTE NACIONAL DE VENTAS Y SERVICIO AL CLIENTE


Firma Médico
Nombres y Apellidos
OLMEDO R. SAMPER F.
C. 7593961 de PIVIJAY
Ciudad
METROPOLITANA BARRANQUILLA
22435/20
6/05/98

CLINITRAUMA FUNDACION S.A.S.

Su Salud Nuestra Responsabilidad

NIT: 900534453-1

CLINITRAUMA FUNDACION S.A.S.
NIT. 900.534.453-1

CERTIFICA QUE:

OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO, identificado con C.C. No. 7.593.961 de Pivijay (Magdalena), se encuentra vinculado (a) laboralmente con esta entidad, desde el 08 de Enero de 2016, en el cargo de MEDICO RADIOLOGO E IMÁGENES DIAGNOSTICAS, mediante un contrato de Prestación de servicios, con un asignación salarial promedio mensual de $6.000.000.oo (Seis Millones de pesos mcte)

Se expide la presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Fundación (Magd), a los trece (13) días del mes Septiembre de 2.017.

Atentamente,

CLINITRAUMA FUNDACION S.A.S.
NIT. 900.534.453 -1
DIR: CALLE 7# 8 - 109
FUNDACION MAGDALENA

Oniris Guethe De La Hoz
Jefe de Recursos Humanos
CLINITRAUMA FUNDACION SAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

CARNÉ DE PROTECCION RADIOLOGICA
No. **20961**
OLMEDO RAFAEL
SAMPER FAJARDO
I.D. 7593961-

MEDICO(A)

CATEGORIA :

Expedicion 21/07/2016
Vencimiento 20/07/2020

Daibeth Henriquez I.

SUBDIRECTORA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL (E)

ESTE CARNE ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.

ACR

Olmedo Rafael Samper Fajardo

Miembro Activo

c.c. 7593961

ASOCIACION COLOMBIANA DE RADIOLOGÍA
·1945·

Este documento es personal e intransferible y lo acredita como Asociado de la Asociación Colombiana de Radiología - ACR. Debe ser presentado acompañado del documento de identidad y devuelto a la ACR en caso de que se solicite.

Si encuentra extraviado este carné, le agradecemos hacerlo llegar a la Cra 43 No. 33-57 bloque 5 of 220, Medellín - Col.

IMAGEN
RADIOLOGICA
DIAGNOSTICA S.A.S.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el señor OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO, identificado con cedula de ciudadanía, numero 7.593.961 expedida en Pivijay (Magdalena), se encuentra vinculado con la empresa desde el 01 de Enero de 2011, mediante la modalidad de prestación de servicios profesionales en su calidad de Médico Especialista en Radiología e Imágenes Diagnosticas, percibiendo como honorarios por sus servicios la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000) mensuales; contrato este que no constituye relación laboral entre las partes suscribientes, por no darse los elementos de dependencia y subordinación que contempla el Articulo 23 del Código Sustantivo de Trabajo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Valledupar (Cesar), a los treinta (30) días del mes de Enero de 2018.

MINELLY BLANCO TORRES

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de febrero de 2018, a las 18:37:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7593961
Código de Verificación	7593961180218183727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2104440

Bogotá D.C., 18 de Febrero de 2018 - 18:48 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN**

7593961

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 2_Z8HU_4818
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 18:44:30 horas del 18/02/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **7593961**
Apellidos y Nombres: **SAMPER FAJARDO OLMEDO RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Carrera 27 Nº 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12:00 p.m. y 2:00 p.m. - 5:00 p.m.
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 106094695

WEB
18:39:47

Bogotá DC, 18 de febrero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7593961:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Articulo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 02 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14328838990

(415)7707212489984(8020) 000001432883899 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 9 3 9 6 1	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	24

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	7 5 9 3 9 6 1	1 9 8 4 0 5 0 8

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Magdalena 47	Pivijay 551

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SAMPER	FAJARDO	OLMEDO	RAFAEL

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Cesar 20	Valledupar 001

41. Dirección principal: DG 10 20 75 CA B 34 BRR LAS MARGARITAS

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
olsamper1@yahoo.es		5734797	3145596922

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8691	2008 01 15						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	5	22																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de t

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma	56. Tipo

Exportadores

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2015 02 27

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SAMPER FAJARDO OLMEDO RAFAEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 10-11-2016
Hora: 12:12:59 PM

CONTRIBUYENTE NIT 7593961-2 OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO

Información General

Dirección DG 10 22 BIS 274 CS 34

Teléfonos 5734797-3145596922

Dirección electrónica

Fax

Información de Registro

Fecha Inscripción 06/03/2015

Soporte Inscripción 16283191

Fecha Inicio Actividades 15/01/2008

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Juridica PERSONA NATURAL

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 86911-ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO (EXCEPTO ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION QUE REALICEN LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES PROMOTORAS Y PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE NATURALEZA PUBLICA O PRIVADA, CON RECURSOS QUE PROVENGAN DEL SISTEMA GENERAL DE

Actividad 2: -

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 16001344274

Fuente ICA TE TOCA

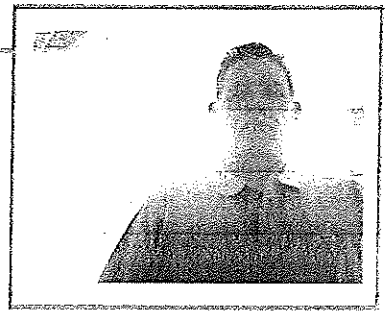
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

MEPSI S.A.S. NIT: 900933659
MEDICINA PREVENTIVA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL IPS

DIRECCION:
Calle 16B N° 19-54 BARRIO. DANGON
TEL: 5737972 CEL: 301 4503792
VALLEDUPAR-CESAR

DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Ciudad: Valledupar-Cesar **Fecha:** 24-feb.-18
Paciente: OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO
Fecha nacimiento: 20/01/1966 **Edad:** 52 Años 1 Meses y 4 Días
Estado Civil: CASADA **N° Documento:** **Tipo:** CC
Teléfonos: 3145596922 **Dirección:** DIAG 10 NO 22 BIS 274
Nombre de la empresa: PARTICULAR
Cargo: MEDICO RADIOLOGO

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: INGRESO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

EXAMENES REALIZADOS:
EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR: NORMAL

RECOMENDACIONES AUDIOMETRÍA:
N.R

RECOMENDACIONES ESPIROMETRÍA:
N.R

RECOMENDACIONES EVALUACIÓN VISUAL:
ANORMAL
SEGUIR UTILIZANDO GAFAS MEDICADAS

RECOMENDACIONES MEDICAS:
USO DE EPI
HIGIENE POSTURAL
CONTROL MEDICO ANUAL

REMISIÓN:

Apto para Trabajo en altura: SI: [] NO: [] NO APLICA: [X]

Concepto de Aptitud: APTO SIN PATOLOGIA APARENTE

KATIA Y. PEREZ DOMÍNGUEZ
Medico General R.M. 5830
Esp. Salud Ocupacional Lic. 0498

Nombre : KATIA YANETH PEREZ DOMINGUEZ
Especialidad : MEDICINA OCUPACIONAL
Licencia S.O. : R.M. 5830 LIC: 0498

Nombre : OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO
N° y Tipo Documento : CC:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

CONVENIO SCARE

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTA, D.C.	FICINA PARQUE 93-AG. REPRESENTANTE	EMISION ORIGINAL	62-03-101031718	0

TOMADOR: SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION SCARE — NIT: 860.020.082-1

DIRECCION: KR 15 A NRO. 120 - 74 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT — TELEFONO: 6196077

ASEGURADO: OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO — CC: 7.593.961

DIRECCION: CLL 9A NO 19A-35 — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELEFONO: 5600180

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 0-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	VIGENCIA ANEXO HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
15 / 05 / 2017	12 / 05 / 2017	12 / 05 / 2018	12 / 05 / 2017	12 / 05 / 2018

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
AGENCIA FEPASDE SEGUROS LTDA.	72960	100.00

COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: RADIOLOGO NO INTERVENCIONISTA

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 545,086,800.00		
	ERRORES U OMISIONES	$ 545,086,800.00		

DEDUCIBLES: * 295,086,800.00 $ DEL VALOR DE LA PERDIDA en ERRORES U OMISIONES

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ *******545,086,800.00	PRIMA:	$ **********151,261.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ **********28,739.00
		TOTAL A PAGAR:	$ **********180,000.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CRA. 11A NO. 93A - 62, TELÉFONO 7422342 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA NINGUNA, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415) 7709998021167 (8020) 1102110075115 1 (3900) 000000180000 (96) 20180512

REFERENCIA PAGO: 1102110075115-1

62-03-101031718

FIRMA AUTORIZADA

CLIENTE

TOMADOR

OLG72960A

Oficina Principal Cra. 11 No. 93-53 Bogotá D.C. Teléfono 2186377

ESTE DOCUMENTO SIN NINGÚN CONCEPTO - RESPONSABILIDAD FISCAL

Coomeva | EPS

NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACION A COOMEVA EPS

(NO VALIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

El afiliado OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO identificado con CC-7593961 está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en las líneas gratuitas: 01 8000 110 779 ó 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia Febrero 18 de 2018.

Cordialmente,

Director Nacional Ingresos

7593961

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

Cre. Oct/2015 EPS-FT-1143

Colpensiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **7593961,** se encuentra afiliado (a) desde **28/11/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE.*

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	MultivinculaciónDecreto 3995/2008
Vinculación Inicial	23	COLPENSIONES	29/11/1996	No Multivinculado
Traslado Aprobado de COLPENSIONES o a un Fondo de Pensión	5	HORIZONTE	01/05/2000	No Multivinculado
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/02/2014	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de febrero de 2018.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Referencia Bancaria

Domingo, 30 de Octubre de 2016

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OLMEDO RAFAEL SAMPER FAJARDO identificado(a) con CC 7593961, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52377972848	2012/01/04	ACTIVA

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FACILDVEBLA SA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN DE TÍTULOS	CO-OPS-FT-07 V1

Bogotá D.C 28-02-2018

Señores:

Universidad de Cundinamarca

Por medio de la presente, yo Olmedo R. Somper Fajardo, identificado con número de documento 7.593961, autorizo a la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E a que realice la respectiva verificación de la información académica de mi hoja de vida, lo anterior con fines de habilitación y demás procesos internos de la entidad en lo referente a corroboración de la información.

Cordialmente,

Nombre: Olmedo Somper Fajardo

No. Documento: 7.593961

Teléfono: 3145596922